

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONOMICO 2.010**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PROCOPET PROYECTOS Y
CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía Proyectos y Construcciones Petroleras Procopet S.A., me permito poner en consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe de las labores desarrolladas en el ejercicio económico dos mil diez por la Administración de la Compañía.

OBJETIVOS DE LA COMPAÑIA

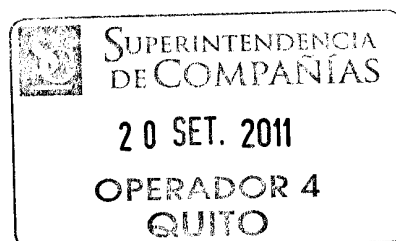
En el período económico motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Gerencia de la Compañía, ha cumplido las disposiciones de las cláusulas determinadas en las escrituras de constitución.

El Estado de Pérdidas y Ganancias muestra un incremento en las ventas de apenas un 8.6% con relación al ejercicio 2009, ocasionado por la inestabilidad legal que atravesó el país debido a la reforma a la Ley de Hidrocarburos que permitió dar paso a la meta del gobierno de cambiar los contratos petroleros hacia el modelo de prestación de servicios, dando lugar a una recesión de las operaciones en el sector al cual pertenecemos, sin embargo los costos y gastos se mantuvieron en la misma proporción en relación a los ingresos, quedando una utilidad neta en el presente periodo del 4% en relación a nuestras ventas netas.

El Balance General arroja un incremento en el Activo, debido a que el Proyecto Mileto está ya en su fase de culminación, cuyos resultados se los ha venido reclasificando en la cuenta de Inventarios hasta su posterior transferencia de propiedad a los compradores, luego del cual serán registrados como ingresos en la cuenta de resultados, esta reclasificación se la realiza con el fin de obtener una adecuada presentación de Estados Financieros; por otro



lado el Pasivo también sufre un fuerte incremento, debido a que se procede a registrar en la cuenta de provisiones, a los ingresos reconocidos por avance de obra en un mismo período contable dentro del cual se realiza el trabajo.

El Patrimonio no ha presentado ninguna variación, a no ser por la utilidad del presente ejercicio.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

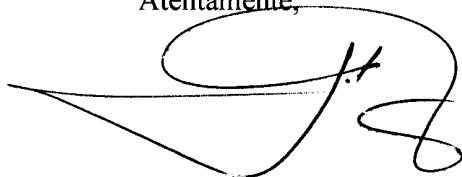
En lo referente a la distribución de utilidades que corresponde a los accionistas por el ejercicio económico 2010, me permito proponer lo siguiente:

Luego de participación a empleados, conciliación tributaria y cálculo de reservas, la utilidad sobrante del presente ejercicio se la utilizará el próximo año para el mismo giro social de la empresa.

ASPECTOS GENERALES

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en la Compañía, a disposición de los señores socios, en caso de requerirlos.

Atentamente,



Ing. José Latorre Ricaurte
GERENTE GENERAL

Quito, 31 de agosto del 2.011

